

Plataforma electoral 2021

ALIANZA "JUNTOS POR EL CAMBIO" TIERRA DEL FUEGO

LISTA 502

Candidaturas al Poder Legislativo Nacional

1. Declaración de principios.
2. Plataforma electoral.
 - a) Una sociedad más justa, equitativa e inclusiva
 - b) Crecimiento económico con el desarrollo de las potencialidades locales
 - c) Posicionamiento de la Provincia a nivel internacional

1. Declaración de principios

Juntos por el Cambio es una alianza política que se construye en la base de la alianza Cambiemos con la misión de continuar con la reconstrucción de la República Argentina, proponiendo crear y sostener las condiciones de una país en crecimiento, firmemente consolidado en los valores que hacen al respeto del bien común y a la apreciación de todos los pueblos del mundo.

Creemos que la democracia es la única forma admisible de organización política para la sociedad y su gobierno. Creemos en el estado de derecho y en el valor supremo de las instituciones republicanas, abogando siempre por la igualdad ante la ley. Creemos en decir la verdad y cumplir con la ley. Creemos en el estricto cumplimiento de la Constitución Nacional, que fija las reglas de convivencia argentina.

Creemos que el Estado debe esforzarse por igualar oportunidades, generando una sociedad próspera en la que todos puedan cumplir sus sueños y ser felices. Creemos en el enorme potencial igualador de la educación, y que la pobreza es inaceptable.

Creemos en un Estado inteligente que ofrezca a quien más lo necesite las mejores herramientas para crecer, desarrollar sus potencialidades y progresar. Creemos en un Estado que aliente, que estimule, que apoye y que incentive la producción. Creemos en un Estado competente en la producción de bienes

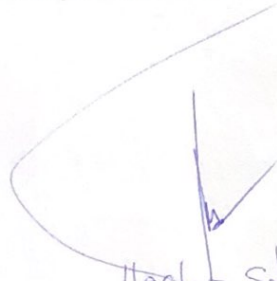
públicos que intervengan para aumentar la riqueza presente y futura de los argentinos, y que permita que la prosperidad llegue a todos con equidad y justicia.

Creemos en la igualdad de género. Creemos en la libertad de expresión y en el derecho a pensar diferente sin ser molestados, ni amenazados, ni amedrentados. Creemos en el pluralismo político, en la protección de los derechos de todas las minorías y en que el Estado debe ser garante de la diversidad.

Creemos que esta nueva República Argentina que tanto deseamos se debe construir sobre bases sólidas, y que todo lo que es realmente importante, lo que vale la pena, lleva un proceso de trabajo. Creemos firmemente que este es el camino, que por acá se construye el futuro de nuestro país y el de todos los argentinos.



Carlos August
2462532P



Hector Stefani
DNI 1334592

D. Nora
Dolida Nora

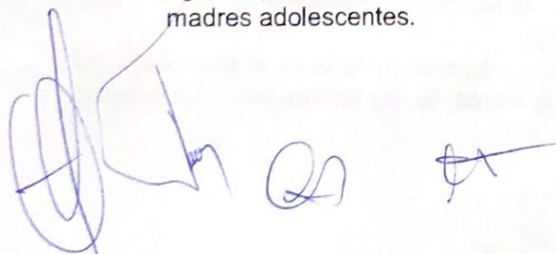
Ricardo
Ricardo Guerrero

2. Plataforma electoral

Esta plataforma electoral es resultado de los pedidos y necesidades de los ciudadanos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Antártico Sur. A través de encuentros, charlas, reuniones, debates y redes sociales, ellos nos han hecho saber qué necesitan y cómo lo necesitan. Es entonces, a partir de eso, que decidimos armar nuestro programa parlamentario, basado en sus necesidades ya que, finalmente, a ellos respondemos, a nuestros votantes.

1. Una sociedad más justa, equitativa e inclusiva

- ✓ Promover una mayor asignación de recursos a las provincias en general, y a Tierra del Fuego en particular, para la construcción de viviendas de interés social, sobre todo para las personas en situación de emergencia.
- ✓ Trabajar para la mejora de la financiación y los montos de los planes Pro.Cre.Ar y Pro.Cre.Ar JOVEN para los habitantes de Tierra del Fuego, para que puedan acceder a una vivienda digna, fruto del trabajo y sus esfuerzos.
- ✓ Mejorar la equidad y eficiencia del sistema de salud garantizando la universalidad del acceso generando un acceso equitativo a servicios de salud integrales.
- ✓ Combatir el narcotráfico y el narcomenudeo, dotando a nuestras fuerzas con equipamiento de última tecnología y con entrenamientos que los ayuden a perfeccionarse como fuerza.
- ✓ Crear un registro único en el país de violadores y traficantes de personas, y dotar a los organismos provinciales de los recursos para hacer un control y seguimiento de quienes hubieran cumplido con las penas vinculadas a este tipo de delitos.
- ✓ Mejorar, a través de las asignaciones presupuestarias pertinentes, la asistencia a las víctimas de la drogadicción y sus familias, estableciendo programas de reinserción social y laboral como de apoyo familiar.
- ✓ Promover la creación de oferta pública estudiantil en todos los niveles educativos: aumentar la cobertura del nivel inicial en salas de tres y cuatro años; incrementar la oferta de escuelas primarias de jornada extendida o completa; y buscar promover, retener y sostener a los estudiantes en el nivel universitario.
- ✓ Promover la creación de legislación que fomente la alimentación saludable, a través de la concientización y ayude a los consumidores a comprender qué es lo que consumen, sobre todo poniendo énfasis en los niños, quienes son más vulnerables y más afectados en nuestra Provincia.
- ✓ Trabajar para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, madres y padres, y para toda la sociedad en su conjunto, con una agenda prioritaria en lo que respecta a madres jóvenes y trabajadoras y madres adolescentes.



2. Crecimiento económico con el desarrollo de las potencialidades locales

- ✓ Impulsar iniciativas para la diversificación de la matriz eléctrica con el fin de que para 2030 haya una reducción de la participación de la energía térmica y un fuerte aumento de fuentes renovables.
- ✓ Crear una línea de transporte marítimo de cargas que persiga como objetivo fundamental el desarrollo económico y sustentable de la región patagónica a través de sus vías de comunicación y flujos de carga con los centros poblados del país y entre las distintas ciudades del sur.
- ✓ Fomentar la instalación de empresas tecnológicas, de sistemas e inteligencia artificial como las de desarrollo de software y hardware, en la Provincia de Tierra del Fuego.
- ✓ Promocionar la industria petroquímica, produciendo de esta manera valor agregado para el recurso natural que tenemos en nuestro suelo: el gas.
- ✓ Impulsar la innovación en el ámbito rural desde los Institutos Nacionales de Tecnología Agropecuaria.
- ✓ Industrialización de la madera fueguina, específicamente de la lenga, con un manejo eficiente y sustentable de los recursos.
- ✓ Actualizar y profundizar la industria pesquera, estableciendo una legislación que proteja la pesca artesanal y promueva la pesca comercial, logrando generar y potenciar el empleo en nuestra Provincia.
- ✓ Proteger y fomentar el turismo como política de estado a través de un Ente Mixto de Promoción Turística Nacional, donde trabajen tanto el sector público como el privado, entendiendo que el desarrollo de esta industria es indispensable para nuestra Provincia.

3. Posicionamiento de la Provincia a nivel internacional

- ✓ Impulsar la legislación necesaria para mantener una estratégica y correcta relación con los países que forman parte del Tratado Antártico, velando siempre por los intereses soberanos de nuestra nación en dicho territorio.
- ✓ Por la ubicación geopolítica de la Provincia de Tierra del Fuego, se debe tener un presupuesto que permita el desarrollo de un puerto logístico en Ushuaia como entrada a la Antártida, para lo cual los presupuestos nacionales deben contemplar una partida especial para su cumplimiento.
- ✓ Generar convenios internacionales entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y universidades del mundo, promoviendo el intercambio de saberes, conocimientos, innovación y experiencias para los alumnos de nuestra provincia.
- ✓ Lograr un sello con denominación de origen fueguino para todos los productos de la Provincia, específicamente para las exportaciones, para que en el mundo se conozcan la calidad del trabajo y de los recursos que tenemos en Tierra del Fuego.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la promoción del turismo en nuestra Provincia a través de las embajadas y consulados



que nuestro país tiene alrededor del mundo, brindando la información turística necesaria para el desarrollo de la actividad.

- ✓ Priorizar y promover la relación con el país vecino Chile, buscando generar políticas y acuerdos de cooperación que sirvan a ambos países.



Carlos Avelino
R40P32P



Hector Stefani
DNI 13.334.592

Diana
Dalia Nona

Ramiro
Ricardo Ramiro